**ALCALDÍA DE PASTO DA LA BIENVENIDA A LAS DELEGACIONES QUE PARTICIPARÁN EN EL “2do. ENCUENTRO DE CARNAVALES Y FIESTAS TRADICIONALES DEL MUNDO”**

****

En el marco del Onomástico de San Juan de Pasto 2018, el Alcalde Pedro Vicente Obando Ordoñez, dio la bienvenida a las delegaciones que estarán presentes en este ‘2do encuentro de Carnavales y Fiestas Tradicionales del Mundo’, “estamos felices de tener de delegaciones de regionales, nacionales y de países como España, Perú, Ecuador, Uruguay, estos momentos de alegría, fiesta y hermandad, nos ayudan a construir paz y la celebramos con gusto, son manifestaciones artísticas inigualables”.

El Codirector de la Cuadrilla Murguera Bogotana, primera murga de estilo uruguayo en Colombia, Sergio Treviño Rey dijo que las delegaciones destacan los procesos identitarios que se refuerzan en este tipo de encuentros, dando cuenta del profundo orgullo de los oriundos de cada localidad, en su esfuerzo por mantener la fiesta como un derecho y el cuerpo como materia viva representativa. “Es hermoso, esto que está pasando acá, es una gran victoria de la ciudad de Pasto, somos un montón de gente que se apasiona por el arte, por el carnaval vibrando desde cada una de nuestras expresiones y todos unidos en la pluralidad, en la diferencia, y el arte como un lugar de resistencia, es la victoria para la administración local” resaltó Treviño Rey.

En el encuentro, se firmó el acuerdo de “Hermandades” que une pueblos, razas, culturas, dando paso al desfile que se llevará a cabo hoy a partir de las 10:00 de la mañana y que iniciará en el colegio Champagnat, continuando por la senda tradicional de nuestro Carnaval de Negros y Blancos, para finalizar en la carrera 32 (sector conocido coloquialmente como claro de la avenida).

A este espacio de muestra cultural y de hermandad, concurrieron invitados regionales como la Banda Juvenil de Samaniego, las Mojigangas de Funes, Danzantes de Estambul de Túquerres; Danzantes y Sanjuanes de males de Cordoba; Carnaval de Barbacoas y Escuelas de Carnaval de Pasto. Entre los asistentes nacionales estuvieron, la Fiesta de Chimbiria de Jambaló, Cauca; Comparsa Metropolitana Arneus de Bogotá; Silleteros de Santa Elena de Medellín y las delegaciones internacionales las de España, Carnaval de Tenerife; México, Carnaval de Mazatlán; Perú, Fiesta de la Candelaria; Uruguay; Murga tradicional Ecuador, la Danza del Pujilí; Fiesta de Yamor de Otavalo, delegación Étnica Afro Ecuatoriana e Indígena del Carchi y Carnaval de la Guaranza.

*Somos constructores de paz*

**ALCALDÍA DE PASTO ABRE INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS “PREMIOS IMPULSO ATURES”, EVENTO QUE IMPULSA LAS MEJORES PROPUESTAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO**

****

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaria de Gestión Ambiental, desarrolla proyectos encaminados a fortalecer acciones en Pro del medio ambiente en el municipio, por tal razón se realizarán los ‘Premios Impulso Atures’ con los cuales se efectúa un reconocimiento institucional y simbólico a las diferentes iniciativas ciudadanas, promotoras de entornos amigables que realicen actividades como también acciones en el cuidado y protección del mismo, teniendo en cuenta los principios de corresponsabilidad, innovación, gestión social, participación, educación ambiental en las diferentes áreas, en procura de alcanzar mejores impactos sobre el territorio construido.

ATURES, una palabra que denota un territorio y ampara una cosmogonía con identidad de las comunidades Quillasingas antecesoras y pueblo originario, invita a emular y participar desde las iniciativas a la ciudadanía en la creación de los PREMIOS IMPULSO ATURES, para la promoción y divulgación en espacios compartidos, además de las buenas prácticas y lecciones aprendidas de proyectos y emprendimientos.

Las inscripciones que van hasta el próximo 30 de junio, a través de la página de la Alcaldía de Pasto www.pasto.gov.co link: IMPULSO ATURES, va dirigido a todos los emprendedores, empresas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, que estén responsablemente comprometidas con el medio ambiente.

Las personas que decidan participar en el evento deben tener como requisito que sus proyectos estén en ejecución o hayan sido ejecutados, además sus objetivos deben alinearse a las categorías enfocadas en diversas áreas para fomentar un municipio sostenible, esto implica identificar detalladamente en cuál de las categorías que se presentan a continuación, se desarrollan sus proyectos:

AGUA: COMUNALIDAD, GESTIÓN DEL AGUA Y EL TERRITORIO: proyectos que incluyan el Agua como ordenador de las actividades humanas, fuente de vida y espiritualidad, partiendo del reconocimiento de su condición compleja en las dinámicas de los bienes y servicios ambientales involucrando los aspectos políticos, socioeconómicos, culturares, ambientales en todos sus impactos.

DESAFIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO: proyectos que incluyan la adaptación a sus efectos, utilización de métodos eco-amigables para generar, utilizar energía limpias y/o renovables como también energías alternativas que beneficien el ahorro y consumo eficiente, además de procesos de construcción de espacios ambientales.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA, CULTURA Y VIDA: Proyectos que involucren la investigación y el monitoreo de especies de flora, la conservación de ellas, en valorar, identificar y frenar la pérdida de la diversidad genética y biológica, en la formulación y ejecución de proyectos o pilotos de promoción y educación ambiental, con énfasis en memoria cognitiva, saberes culturales de las comunidades campesinas e indígenas, la diversidad biológica de nuestra región y nuestros ecosistemas.

CONSUMO RESPONSABLE Y MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS: Manejo adecuado de residuos sólidos, desarrollando procesos de reducción, reutilización, reciclaje, proyectos que desarrollen el manejo adecuado de residuos tóxicos, hospitalarios, agrícolas, químicos, líquidos, de baterías, pilas y otros; además de una correcta disposición de residuos donde se incluyan diferentes técnicas, tratamientos, procesos que generen actividades amigables con el ambiente.

Una vez terminadas las inscripciones, un comité técnico conformado por especialistas en temas sociales y ambientales, elegirán los mejores proyectos, que serán anunciados en el mes de julio y posteriormente exhibidos en un evento de exposición y premiación de iniciativas ambientales en la Casona de Taminango, el 24 de agosto de 2018.

Por su parte los representantes de los proyectos podrán mostrar sus iniciativas ambientales en la Vitrina Ambiental Municipal de los PREMIOS IMPULSO ATURES, donde se hará un reconocimiento a su participación, como también el respectivo posicionamiento y divulgación en medios por su emprendimiento.

**Información: Secretario Gestión Ambiental Jairo Burbano Narváez. Celular: 3016250635** [**jabuisa@hotmail.com**](mailto:jabuisa@hotmail.com)

*Somos constructores de paz*

**PROYECTO BIEN NACER CONVOCA A MADRES GESTANTES QUE NO FUERON CONTACTADAS**

****

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Salud y el proyecto Bien Nacer, informa a todas las gestantes del municipio de Pasto que entregaron documentación para formar parte del proyecto Bien Nacer, y que no fueron contactadas por los profesionales, que se dictará una capacitación sobre ‘Prevención de bajo peso al nacer’.

La capacitación se realizará los siguientes días:



Se recuerda, en esta nueva convocatoria, se realizará valoración nutricional y las gestantes deben llevar los siguientes documentos:

• Fotocopia del carné de salud.

• Fotocopia documento de identidad

• Fotocopia del carné prenatal.

• Fotocopia de la lectura de ecografía, para establecer fecha probable de parto.

• Puntaje SISBEN.

Cabe anotar, que ese día se formalizará y legalizará la inscripción que las hace partícipes del proyecto ‘Bien Nacer’.

**Información: Secretaria de Salud Diana Paola Rosero. Celular: 3116145813** [**dianispao2@msn.com**](mailto:dianispao2@msn.com)

*Somos constructores de paz*

**SECRETARÍA DE SALUD RECIBE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGECIAS MÉDICAS, SEM**



La Secretaría de Salud recibió por dos días, a los delegados del Ministerio de Salud y Protección Social, quienes brindaron asistencia técnica para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), en cumplimiento de la Resolución 0926 de 2017 y la Resolución 1098 de 2018.

A través del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), se busca disminuir el riesgo de muerte y/o mejorar la probabilidad de sobrevivir ante la ocurrencia de un evento, además de regular y controlar el Servicio de Emergencias Médicas es decir, permitirá, regular la prestación del servicio de ambulancias, teniendo en cuenta que se presentan muchos accidentes de tránsito, problemas cardiacos, entre otros, que en ocasiones son difíciles de atender de manera oportuna, añadió la Secretaria de Salud, doctora Diana Paola Rosero Zambrano.

Los representantes del Ministerio resaltaron el trabajo adelantado por el equipo de la Dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres de la Alcaldía de Pasto y subrayaron que el municipio cuenta con muchas herramientas que le permitirán en poco tiempo, contar con un sistema implementado.

La Secretaría de Salud viene preparándose hace un año en estos procesos y la asistencia técnica ayudó a revisar los protocolos, que lograrán el engranaje de todas las acciones necesarias para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM).

Es importante que los actores que tengan prestación de servicios de ambulancias se unan para mejorar la atención hacia la comunidad, en cuanto a esta necesidad.

Al final de la jornada, se impartieron tareas puntuales con tiempos específicos que permitirán la organización de las acciones a desarrollar, en los eventos de emergencias y desastres.

**Información: Secretaria de Salud Diana Paola Rosero. Celular: 3116145813** [**dianispao2@msn.com**](mailto:dianispao2@msn.com)

*Somos constructores de paz*

**JÓVENES EN ACCIÓN PASTO, INFORMA QUE SE CANCELARÁ A LOS ESTUDIANTES DEL SENA Y UNIVERSIDAD DE NARIÑO LOS CORRESPONDIENTES INCENTIVOS**

****

La Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto, a través del programa Jóvenes en Acción, informa que entregará los incentivos a los beneficiarios del programa, estudiantes del Sena y de la Universidad de Nariño, mediante giro o cajero automático, desde el 18 de junio al 7 de julio 2018. Para este pago no se aplicará pico y cédula.

Puntos a cobrar por cajero automático las 24 horas de lunes a domingo:

|  |  |
| --- | --- |
| **Puntos de pago-Daviplata** | **Dirección** |
| Principal Pasto. | Calle 17 No. 25 – 40. |
| Parque Bolívar Pasto. | Calle 21 No. 12 – 45. |
| Parque Nariño Pasto. | Calle 18 No. 24-11 |
| Metro Express Pasto | Calle 16B No. 32 – 53. |
| La Riviera Pasto | Calle 20 N° 34-24 |
| Éxito Pasto | Cra. 22 B No. 2 - 57 Av. Panamericana. |

Modalidad giro de lunes a viernes, en el horario de 08:00 am 11:30 de la mañana y de 2:00 pm a 4:00 de la tarde.

|  |  |
| --- | --- |
| **Puntos de pago modalidad Giro** | **Dirección** |
| Unicentro Pasto | Cl 11 No. 34-78 |
| Parque Nariño | Cl 18 No. 24-11 |

Para lo anterior deben ingresar a la página internet de la alcaldía: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) , revisar el formato que se encuentra en la ventana: trámites y servicios/Bienestar social/Jóvenes en acción.

También pueden acercarse a la oficina de enlace municipal ubicada en la carrera 26 sur, barrio Mijitayo- antiguo Inurbe, o comunicarse al teléfono 7234326 EXT 3012.

Las preguntas o inquietudes serán recepcionadas al correo: [jovenesenaccionsbs@gmail.com](mailto:jovenesenaccionsbs@gmail.com)

**Información: Subsecretario Promoción y Asistencia Social, Álvaro Zarama. Celular: 3188271220** [**alvarozarama2009@hotmail.com**](mailto:alvarozarama2009@hotmail.com)

*Somos constructores de paz*

**LLAMADO A LA CIUDADANÍA A ATENDER INFORMACIÓN DE FUENTES OFICIALES**



Tras el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres, se hizo un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y atender únicamente a los comunicados que se emitan desde las fuentes oficiales y no replicar cadenas de información que no tienen veracidad.

El Alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordóñez, dijo que este es propio del volcán y enfatizó en que la actividad continúa en alerta amarilla. “Son manifestaciones de placas tectónicas, pero eso tampoco quiere decir que no hay riesgos, por eso se debe ser cuidadosos y tener la solidaridad con las personas que han sido afectadas”

Carlos Andrés Bravo, Director de Gestión del Riesgo del Departamento, insistió en que la ciudadanía debe atender la información emitida por los organismos competentes, evitando que se genere pánico. “No podemos caer en que las redes sociales son las principales fuentes, debemos guiarnos con los comunicados que se emitan desde la Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Bomberos, Servicio Geológico, Policía, Ejército; quienes son los encargados de brindar una información clara y pronta de la situación”, puntualizó.

**Información: Director Gestión del Riesgo Darío Andrés Gómez. Celular: 3137082503** [**gestiondelriesgo@pasto.gov.co**](mailto:gestiondelriesgo@pasto.gov.co)

*Somos constructores de paz*

**ABIERTA CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  134 PARADEROS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASTO**



La Alcaldía de Pasto convoca a personas naturales jurídicas y naturales a participar de la convocatoria para la instalación, administración y mantenimiento de 134 paraderos del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto.

La convocatoria estará abierta por 15 días hábiles a partir del 06 de junio de 2018 y el Alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, designará el equipo que recepcionará y evaluará las propuestas que se ajusten en los términos del decreto 0174, los cuales emitirán concepto y lista de elegibilidad según los puntajes que se hayan obtenido.

El decreto 0174 del 5 de junio de 2018, regula lo concerniente al aprovechamiento económico del espacio público por el uso temporal mediante amueblamiento urbano de paraderos para el Sistema Estratégico de Transporte Público.

El líder de operaciones de Avante, Darío Mauricio Guerrero, enfatizó en que los beneficiarios del licenciamiento de ocupación e intervención de espacio Público podrán realizar aprovechamiento económico del espacio público mediante Mobiliario Urbano con publicidad exterior visual, y estará obligado a garantizar continua y permanentemente el mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los elementos del mobiliario urbano que se instalen en el espacio público.

La propuesta con base al convenio deberá ser entregada en la Subdirección Administrativa y Financiera de Avante – CAM Anganoy, en horario de oficina.

Los interesados pueden ampliar información en los siguientes links:

<http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2018?download=12070:dec_0174_05_jun_2018>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7289343>

*Somos constructores de paz*

**Oficina de Comunicación Social**

**Alcaldía de Pasto**